CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Tradición y futuro

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TESORERÍA MUNICIPAL

№ 1170

URBANIZACIÓN

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO SOLICITO

San Juan B. Cuautlancingo, Puebla a 19 de MARZO 20 25 SOLICITO: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL SOLICITANTE:

Propietario: [redacted] Tel:
Domicilio, calle: No. Colonia o Fraccionamiento:

Domicilio del Predio:
No. lote No. m[redacted] C.P.
Colonia o Fraccionamiento:
y la calle:
Superficie total del terreno segú[redacted]
Medidas y colindancias:
al norte: [redacted]
al sur:
al oriente:
al poniente:

UBICACION POR ZONA		USO ACTUAL DEL PREDIO		SOLICITUD PARA:		DOCUMENTOS QUE ANEXA	
URBANA	X	HABITACIONAL	X	ALINEAMIENTO	X	BOLETA PREDIAL	X
SUBURBANA		COMERCIAL		NUMERO OFICIAL	X	ESCRITURA	X
SIN URBANIZAR		INDUSTRIAL		ACTUALIZACION		MINUTA	
OTROS		OTROS		OTROS		OTROS	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN

NO. REGISTRO
Esta Dirección de Desarrollo Urbano, por medio del departamento correspondiente ha señalado el:
[redacted]

Aprobó:
C. José Guadalupe Castillo Vidal
Secretario de Desarrollo Urbano
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
[redacted]
NCINGO, PUE.
4 - 2027

Analista
C.PPLC

Vo. Bo.
C. Yolanda Flores Gracia
Jefa Deptto. Suelo y Gestion Territorial

ANALISIS
En el sitio X En la oficina X

CROQUIS DE UBICACIÓN: COORDENADAS: 574487.98 m E 2110832.09 m N

CONCEPTOS A PAGAR:

	CANTIDAD	PU	DESC.		IMPORTE
Alineamiento	1	$233.50	0.00	$	233.50
Número Oficial	1	$88.50	0.00	$	88.50
Derecho a placa oficial	1	$160.50	0.00	$	160.50
Inspección de predio	1	$250.50	0.00	$	250.50
Formato de tramite	1	$125.50	0.00	$	125.50
			SUBTOTAL	$	858.50
10% A.I.M.				$	85.85
			TOTAL	$	947.00

El presente formato no tiene validez sin el recibo de Tesoreria del Ayuntamiento

“Eliminado: (el tipo de dato o información cancelado y señalarse si la omisión es una palabra(s) renglón(es) o párrafos(s)). En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo Sexto de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”